



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 11 de abril de 2025
TR. N.º 0156-2025-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 11 de abril de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0156-2025-CU-UNALM. - La Molina, 11 de abril de 2025.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 159 del Estatuto de la UNALM establece que: *“La UNALM designa como docentes visitantes o invitados a docentes cesantes o jubilados de la UNALM y aquellos especialistas, peruanos o extranjeros, que brindan servicios académicos, de investigación y de extensión universitaria dentro de las necesidades programadas por las Facultades. El Reglamento General de la UNALM fija las condiciones y requisitos para otorgar estas designaciones”*; Que, el Reglamento General de la UNALM establece en el artículo 448 que, bajo situaciones especiales, el Consejo Universitario designa como docentes visitantes o docentes invitados a profesionales con trayectoria académica e investigativa y reconocida producción científica o cultural. a) Invitados, ex-docentes de la UNALM y aquellos especialistas, peruanos o extranjeros, que brindan servicios académicos, o de investigación y de extensión universitaria. Son nombrados por el consejo universitario a propuesta del consejo de facultad, para realizar labores en período máximo de un semestre académico. El requisito mínimo para ser profesor invitado es el equivalente exigido para un profesor auxiliar de la UNALM. b) Los docentes visitantes son docentes cesantes o jubilados de la UNALM o aquellos especialistas peruanos o extranjeros, que brindan servicios académicos, de investigación o de extensión universitaria dentro de las necesidades programadas por las facultades y por la EPG. El nombramiento será por el período de un año, pudiendo ser renovado a solicitud del departamento académico. El requisito mínimo para ser profesor visitante es el exigido por el artículo 82º de la Ley 30220, Ley Universitaria. En todos los casos, la decisión del Consejo Universitario se hará por votación, requiriéndose el voto aprobatorio de la mitad más uno de sus miembros; Que, mediante Resoluciones FC-080/2025, FC-101/2025, FIA N.º 025-25, FIA N.º 026-25, FIA N.º 028-25, FIA N.º 029-25 y FIA N.º 040-25, las Facultades de Ciencias e Ingeniería Agrícola respectivamente, proponen al Consejo Universitario la renovación de Nombramiento como Profesores Visitantes de los docentes mencionados en la parte resolutive; Que, mediante Informes N.º 146-2025-CD-UNALM, N.º 147-2025-CD-UNALM, N.º 148-2025-CD-UNALM, N.º 149-2025-CD-UNALM, N.º 150-2025-CD-UNALM, N.º 154-2025-CD-UNALM, N.º 155-2025-CD-UNALM, N.º 156-2025-CD-UNALM, N.º 157-2025-CD-UNALM, N.º 158-2025-CD-UNALM, N.º 159-2025-CD-UNALM, N.º 160-2025-CD-UNALM y N.º 161-2025-CD-UNALM, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aceptar las Resoluciones FC-080/2025, FC-101/2025, FIA N.º 025-25, FIA N.º 026-25, FIA N.º 028-25, FIA N.º 029-25 y FIA N.º 040-25, referente a la renovación de Nombramiento como Profesores Visitantes de los docentes propuestos por las Facultades de Ciencias e Ingeniería Agrícola, respectivamente; Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 del Estatuto y los artículos 310 literal a) y 448 literal b) del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 11 de abril de 2025
TR. N.º 0156-2025-CU-UNALM

-2-

SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.- Ratificar las Resoluciones FC-080/2025, FC-101/2025, FIA N.º 025-25, FIA N.º 026-25, FIA N.º 028-25, FIA N.º 029-25 y FIA N.º 040-25 de las Facultades de Ciencias e Ingeniería Agrícola, respectivamente.
ARTÍCULO 2.- Aprobar la renovación de Nombramiento como Profesores Visitantes de los siguientes docentes, pertenecientes a las Facultades de Ciencias e Ingeniería Agrícola, respectivamente, y de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución de la Facultad / Informe de la CD	Dpto. Académico	Docente	Periodo	Labores a realizar
Facultad de Ciencias				
FC-101/2025 N.º 154-2025-CD-UNALM	Biología	Dra. Solange Rosa Paredes Moscoso	A partir del 02 de abril de 2025 y por el período reglamentario.	Participará en el dictado del curso CC8067 Ingeniería Biológica, en el Programa Doctoral de Ciencias e Ingeniería Biológicas (PDCIB).
FC-101/2025 N.º 155-2025-CD-UNALM		Dr. Sergio Camiz		Participará en el dictado del curso CC8069 Fundamentos de Estadística, en el Programa Doctoral de Ciencias e Ingeniería Biológicas (PDCIB).
FC-101/2025 N.º 156-2025-CD-UNALM		Dra. Maria Lisseth Eguluz Moya		Participará en el dictado del curso CC8056 Bioinformática Básica, en el Programa Doctoral de Ciencias e Ingeniería Biológicas (PDCIB).
FC-101/2025 N.º 157-2025-CD-UNALM		Ph.D. Claudio Nicolas Villegas Llerena		Participará en el dictado del curso CC8067 Ingeniería Biológica, en el Programa Doctoral de Ciencias e Ingeniería Biológicas (PDCIB).
FC-101/2025 N.º 158-2025-CD-UNALM		Ph.D. Susana Sirvas Cornejo		Participará en el dictado de los siguientes cursos en el Programa Doctoral de Ciencias e Ingeniería Biológicas (PDCIB).CC8064 Metodología de Investigación Científica; CC6085 Proyecto de Tesis Doctoral en Ciencias e Ingeniería Biológicas; CC8073 Seminario Avanzado de Redacción Científica.
FC-080/2025 N.º 159-2025-CD-UNALM	Ingeniería Ambiental	M.Sc. Guillermo Rogger Álvarez Urtecho	A partir del 01 de abril de 2025 y por el período reglamentario.	Dictado del curso CC7002 Ingeniería Ambiental – Gestión, en el Programa de Maestría en Ciencias Ambientales.
FC-080/2025 N.º 160-2025-CD-UNALM		M.Sc. Felix Alcides Bernabel Badillo		Dictado del curso CC7102 Gestión Ambiental en Hidrocarburos, en el Programa de Maestría en Ciencias Ambientales.
FC-080/2025 N.º 161-2025-CD-UNALM		M.Sc. Cristobal Pinche Lauree		Dictado del curso CC7104 Gestión de Calidad del Aire, en el Programa de Maestría en Ciencias Ambientales.
Facultad de Ingeniería Agrícola				
FIA N.º 029-25 N.º 146-2025-CD-UNALM	Recursos Hídricos	Dra. Elisa Natalia Armijos Cárdenas	A partir del 01 de marzo de 2025 y por el período reglamentario.	Apoyo en el dictado de los siguientes cursos del Programa de Maestría en Recursos Hídricos: IA8029 Investigación en Gestión de Recursos Hídricos (10 créditos). IA7121 Investigación en Ingeniería en Recursos Hídricos (10 créditos). IA 8038 Seminario en Ingeniería de Recursos Hídricos I (2 créditos). IA7120 Seminario en Ingeniería en Recursos Hídricos II.
FIA N.º 028-25 N.º 147-2025-CD-UNALM		Dr. Wilson Alfredo Suarez Alayza	A partir del 23 de marzo de 2025 y por el período reglamentario.	Apoyo en el dictado de los siguientes cursos del Programa de Maestría en Recursos Hídricos: IA7065 Gestión y Evaluación de Proyectos de Aprovechamientos Hídricos. IA7115 Hidrología de Montaña y Glaciología. IA8029 Investigación en Gestión de Recursos Humanos (10 créditos). IA7121 Investigación en Ingeniería de Recursos Humanos (10 créditos).
FIA N.º 040-25 N.º 148-2025-CD-UNALM		Ph.D. Ronald Roger Gutiérrez Llantoy	A partir del 01 de marzo de 2025 y por el período reglamentario.	Apoyo en el dictado de los siguientes cursos del Programa de Doctorado en Recursos Hídricos: IA8015 Hidrología Ambiental Avanzada. IA8026 Investigación en Recursos Hídricos. IA 8018 Obras Hidráulicas.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 11 de abril de 2025
TR. N.º 0156-2025-CU-UNALM

-3-

FIA N.º 026-25 N.º 149-2025-CD-UNALM	Ordenamiento Territorial y Construcción	Dr. Jose Cesar Ramos Saravia		Asesoría de tesis para alumnos de pre y posgrado en temas relacionados a las energías renovables, con énfasis en aplicaciones de la Biomasa residual en energía. Asesoría en proyectos de Energía Térmica y eficiencia energética, así como en electromotricidad en la agricultura. Apoyo en el dictado de cursos curriculares y extracurriculares en temas de: Eficiencia Energética, Bioenergía e hidrogeno verde.
FIA N.º 025-25 N.º 150-2025-CD-UNALM		Dra. Heike Hoffmann		Temas relacionados al tratamiento de aguas residuales. Acompañamiento en las actividades de operación de la Planta Piloto de Tratamiento de Aguas Residuales (CEMTRAR) y en el módulo de Baño Seco de la UNALM. Elaboración de papers para la presentación en congresos nacionales e internacionales.

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCL,VRI,DIGA,URH,FACULTAD